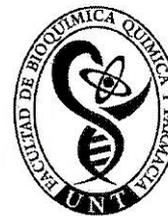




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 19 AGO 2022

Expte. Nº 51219-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. SOSA, Claudia Marcela**, solicita equiparación de Trabajos Prácticos en la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la Equiparación de Trabajos Prácticos solicitados por la **Srta. SOSA, Claudia Marcela**, alumna de la carrera de Lic. En Biotecnología (Plan 2018).

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA
CARRERA DE: Lic. En Química (Plan 2011)

CON: Lic. En Biotecnología (Plan 2018)

- **QUIMICA BIOLOGICA** – Trabajos Prácticos (Vence 31/03/2024)

- **QUIMICA BIOLOGICA** – Trabajos Prácticos

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION Nº: 0502 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN